ADENDA Nº 05/2019

REF: LICITACIÓN PÚBICA NACIONAL PAC Nº 26/2019 "SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SBE" ID N° 360.421

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas del Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia:

SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

a) Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados y/o facturas de haber prestado servicio a entidades públicas y/o privadas correspondientes a servicios de **GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS.** La sumatoria de los contratos y/o facturas deberá ser al menos el 50 % del monto máximo a contratar, y deberá corresponder al periodo 2016, 2017, 2018. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.----------

b) El oferente deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA manifestando la cantidad de depósitos y oficinas con que cuenta, a la misma deberá acompañar Copia autenticada de planos arquitectónicos aprobados por el municipio donde estén instalados los depósitos.----------

c) Declaración Jurada que el oferente cuenta con GENERADOR ELÉCTRICO, para aumentar el resguardo de los documentos en caso de cortes de energía y permitir a la CSJ realizar las consultas las 24 horas durante los 7 días de la semana.----------

d) El oferente deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA manifestando que reúne los siguientes requisitos:----------

a) Pinturas al agua (interior/exterior) de paredes, cielorraso y de piso.----------

b) Todas las aberturas (de maderas y/o metálicas) al exterior contarán con cerraduras adicionales de seguridad.----------

c) Pisos y revestidos de paredes en perfecto estado.----------

d) Deberán contar con resguardo al exterior (contar con muros o murallas linderas en todo el perímetro).----------

e) Las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento.----------

I. Eléctrica (luces, tomas, tomas AA, tableros).----------

II. Equipo de respaldo de provisión de energía eléctrica que proporcione energía al total de las instalaciones en caso de cortes de energía eléctrica por casos fortuitos.----------

III. Agua Corriente y sanitario (baño) en regla.----------

IV. Instalación Pluvial (canaletas, bajadas, registros, cañerías).----------

Oscar E. Sanabria
JEFE - DPTO. DE LICITACIONES
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

e) Plano de la planta de ubicación general del edificio preferentemente referenciado al edificio del Palacio de Justicia y mapa de Google Maps, donde describa la distancia de los Depósitos hasta el Palacio de Justicia de Asunción.----------

f) El oferente deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA manifestando que reúne los siguientes requisitos.----------

a) Cuenta con una cantidad mínima de 20 (VEINTE) empleados. Los mismos deben estar inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS).----------

b) Cuenta mínimamente con 3 (tres) vehículos con sistema de rastreo. Deberá acompañar fotografías de los mismos y detallar los siguientes:----------

I. Marca.----------
II. Modelo.----------
III. Número de Chapa.----------
IV. Número de póliza de Seguro.----------
V. Empresa la cual realiza el rastreo.----------

c) Maquinarias, Transportes, Herramientas y Accesorios. Acompañar fotografías.-

d) Equipo de destrucción industrial para reciclado del papel. Acompañar fotografías.----------

g) Declaración jurada de contar con las siguientes medidas de seguridad:----------

a. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, con respecto a los procedimientos de resguardo, seguridad y confidencialidad de documentos físicos archivados y en tránsito, así como el control de ingreso de personas y personal no autorizado, carnets de visitantes.----------
b. PERSONAL capacitado y acreditado para hacer frente a siniestros en general, con garita de seguridad en el complejo de manera permanente.----------
c. CCTV (circuito cerrado de TV), con conexión monitoreada las 24h.----------
d. SISTEMAS de alarmas contra intrusos, con sensores de movimiento, sonido, humo o gases; con conexión monitoreada las 24h.----------
e. SISTEMAS, CAPACITACIÓN DEL PERSONAL y EQUIPOS de prevención y combate contra incendios, con extintores para incendio colocados en lugares estratégicos.----------
f. CONTROL permanente de plagas, insectos, roedores.----------
g. SEGUROS contra todo Riesgos Generales propias de actividades y de los servicios del Prestador, independientemente a la presente licitación.----------

h) Planos de Prevención de Incendio de Depósito aprobado por la Municipalidad de Asunción y/o del municipio donde se encuentre ubicado el Depósito.----------

i) Deberán presentar copia autenticada del Protocolo de Calidad de Fabricación de las Cajas propuestas.----------

j) Especificaciones técnicas debidamente firmadas.----------

k) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.----------

- **OFERENTES EN CONSORCIO:** Estos requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad conjuntamente por todos los integrantes del consorcio.----------

Oscar E. Salabiria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- ***Se modifican las especificaciones técnicas del ítems 1 – Guarda de Archivos, conforme se establece a continuación:***----------

1. ITEM 1 - GUARDA DE ARCHIVOS

Es el almacenamiento físico, la custodia, su preservación, tratamiento y fácil acceso en forma de consultas (físicas y/o digitales) con el respectivo traslado (delivery), de sólo archivos de documentos físicos en sus distintas formas, guardados ***EN CAJAS*** (todas de las mismas dimensiones), y de acuerdo al volumen permitido por cada caja. Se excluye la guarda de bienes muebles, equipos y otros, así como evidencias de índole judicial.----------

1.1. ALMACENAMIENTO y CUSTODIA

De documentos físicos en sus distintas formas (papel – carpetas – biblioratos - blocks - arquipeles - documentos encuadernados y otros).----------

1.1.1 DISPONER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA:

1.1.1.1 Mínimamente debe contar con *2 (DOS) DEPÓSITOS, 1 (UNA) SALA ESPECIAL* y 1 (UNA) OFICINA ADMINISTRATIVA PARA LA CONVOCANTE, con las siguientes dimensiones y equipamiento.----------

1.1.1.1.1 Depósito 1: El depósito debe contar con una superficie mínima de 1.000,00 m2; para el almacenamiento y custodia de archivos de documentos físicos, que deberá estar totalmente rackeado, con todos elementos y herramientas de trabajo que se requieren para la actividad; además deberá disponer de sistemas de seguridad, guardias, área de recepción, clasificación, preparación, ordenamiento y remisión de documentos. El depósito debe estar disponible por el periodo de duración del contrato a adjudicarse.----------

1.1.1.1.2 Depósito 2: El deposito debe contar con una superficie mínima de 500,00 m2, para el almacenamiento y custodia de archivos de documentos físicos, que deberá estar totalmente rackeado con todos elementos y herramientas de trabajo que se requieren para la actividad; además deberá disponer de sistemas de seguridad, guardias, área de recepción, clasificación, preparación, ordenamiento y remisión de documentos. El depósito debe estar disponible por el periodo de duración del contrato a adjudicarse.-------

1.1.1.1.3 Sala Especial: En su predio, o dentro de cualquiera de los depósitos solicitados en los puntos anteriores, el Oferente deberá contar con un espacio físico (sala especial) con control de temperatura y humedad estable, así como otros sistemas de seguridad de los papeles. *Que será utilizado a los fines de Preservación y Mantenimiento de Documentación de Hojas de Seguridad con Estampado de Marca de Agua,* dicho espacio deberá estar disponible para la Convocante por el periodo de duración del contrato a adjudicarse.----------

Oscar E. Fanabrico T.
JEFE DPTO. DE LICITACIONES
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1.1.1.1.4 **Oficina administrativa:** La oficina administrativa deberá estar totalmente equipada, debe incluir provisión y consumo de ENERGÍA ELÉCTRICA, SERVICIO DE TELEFONÍA, SERVICIO DE INTERNET, MESAS de TRABAJO, ESCRITORIOS, AIRE ACONDICIONADO, la misma deberá contar con un espacio mínimo para albergar cómodamente a 18 funcionarios. Dicha oficina será de acceso y uso exclusivo para la Convocante.----------

1.1.1.1.5 **GENERADOR ELECTRICO:** Las instalaciones deben contar con Generador de Energía eléctrica, con capacidad de abastecimiento de la infraestructura requerida.----------

OBSERVACIÓN: Los depósitos deberán estar ubicados en el mismo predio. Por razones de seguridad, los depósitos deben tener una distancia mínima de 25 metros uno de otro, a efectos de la guarda y custodia de Documentación Original en uno de los depósitos, como así también de la Guarda y Custodia de parte de la copia de dicha documentación en el otro deposito. El oferente deberá indicar en un plano de los depósitos que ofrece y la distancia entre uno y otro a fin de verificar el cumplimiento del requisito solicitado.----------

1.1.1.2 Todas las infraestructuras edilicias deberán contar con los requerimientos mínimos de confort y seguridad.----------

a) Pinturas al agua (interior/exterior) de paredes, cielorraso y de piso.----------
b) Todas las aberturas (de maderas y/o metálicas) al exterior contarán con cerraduras adicionales de seguridad.----------
c) Pisos y revestidos de paredes en perfecto estado.----------
d) Deberán contar con resguardo al exterior (contar con muros o murallas linderas en todo el perímetro).----------
e) Instalaciones de seguridad (deberá contar con circuito cerrado de seguridad).----------
f)Sistema de Seguridad contra incendios.----------
g) Las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento.----------
   I. Eléctrica (luces, tomas, tomas AA, tableros).----------
   II. Equipo de respaldo de provisión de energía eléctrica que proporcione energía al total de las instalaciones en caso de cortes de energía eléctrica por casos fortuitos.----------
   III. Agua Corriente y sanitarios (baños) en regla.----------
   IV. Instalación Pluvial (canaletas, bajadas, registros, cañerías).----------

1.1.1.3 La ubicación de la infraestructura edilicia propuesta deberá estar situada dentro de un radio máximo de 16 (dieciséis) kilómetros del edificio del Palacio de Justicia de Asunción.

1.1.2 **DISPONER DE ELEMENTOS DE TRABAJO y PERSONAL PERTINENTE**

1.1.2.1 El oferente deberá contar con un mínimo de 20 (veinte) personales dependientes del mismo, capacitado para la actividad de almacenamiento físico, custodia, preservación y tratamiento de los archivos de documentos físicos en general.----------

1.1.2.2 El oferente deberá contar con una flota de vehículos en buen estado que cuenten con la seguridad pertinente (puertas con cerraduras y/o candados, rastreo satelital., para el resguardo y custodio de los traslados de archivos en cajas (delivery). ----------

Osvaldo E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACIÓN
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1.1.2.3 Maquinarias, Transportes, Herramientas y Accesorios, adecuados para el desarrollo de la actividad de almacenamiento físico, custodia, preservación y tratamiento de los archivos de documentos físicos en general, con el debido mantenimiento de toda la infraestructura física en general como desagües y techos.----------

1.1.2.4 Equipo de destrucción industrial para reciclado del papel: El Oferente deberá disponer para el caso de expurgue y destrucción de documentación para posteriormente ser reciclada, de un equipo de destrucción de importante porte a los efectos de cumplimentar las necesidades que manifieste la contratante al respecto.----------

1.1.3 **DISPONER DE LAS MEDIDAS DE MÁXIMA SEGURIDAD INDISPENSABLES**

1.1.3.1 PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, con respecto a los procedimientos de resguardo, seguridad y confidencialidad de documentos físicos archivados y en tránsito, así como el control de ingreso de personas y personal no autorizado, carnets de visitantes.----------

1.1.3.2 GUARDIA con personal de seguridad capacitado y acreditado para hacer frente a siniestros en general, con garita de seguridad en el interior del complejo de manera permanente durante las 24h.----------

1.1.3.3 CCTV (circuito cerrado de TV), con conexión monitoreada las 24h.----------

1.1.3.4 SISTEMAS de alarmas contra intrusos, con sensores de movimiento, sonido, humo o gases; con conexión monitoreada las 24h. y adhesión al sistema policial como el de bomberos.----------

1.1.3.5 SISTEMAS, CAPACITACIÓN DEL PERSONAL y EQUIPOS de prevención y combate contra incendios, con extintores para incendio colocados en lugares estratégicos.----------

1.1.3.6 CONTROL permanente de plagas, insectos, roedores.----------

1.1.3.7 SEGUROS contra todo Riesgos Generales propias de actividades y los servicios que del Prestador, independientemente a la presente licitación.----------

1.2 TRANSPORTE DE ARCHIVOS (DELIVERY)

1.2.1 Se deberá proveer el servicio de retiro (TRANSPORTE) de archivos de documentos físicos, por primera vez, desde las instalaciones de la CSJ, por cada ORDEN DE SERVICIO emitida, SIN COSTO a la CSJ.----------

1.2.2 Se deberá proveer el servicio de remisión (TRANSPORTE) de archivos de documentos físicos (que corresponde a archivos a remitir por delivery), desde las instalaciones del prestador, conforme a requerimientos de la CSJ.----------

1.2.3 Se deberá proveer el servicio de retiro (TRANSPORTE) de archivos de documentos físicos, desde las instalaciones de la CSJ (que corresponde a la devolución de los archivos remitidos por delivery), conforme a requerimientos de la CSJ, SIN COSTO a la CSJ.----------

1.2.4 En cada retiro y/o remisión de archivos de documentos físicos, el prestador deberá realizar el inventario pertinente, de los archivos de documentos físicos retirados y/o remitidos para su almacenamiento y custodia, conforme a requerimientos de la CSJ.-----

Oscar E. Sandoval D.
JEFE - DPTO. DE HABILITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1.2.5 En cada retiro y/o remisión de archivos de documentos físicos, el prestador deberá computar en carácter de reporte el inventario pertinente de los archivos en tránsito, a fin de llevar el historial de movimiento de dicho archivo.----------

1.2.6 El servicio de retiro y/o remisión de los documentos físicos debe incluir transporte y personal capacitado e identificado con logotipo de la empresa prestadora de servicios, para estiba, embalaje, etiquetado, control del volumen de los archivos de documentos físicos que se retiran y/o remiten, desestiba, control de los archivos de documentos físicos que se retiran y/o remiten en destino, sanitación de los archivos de documentos físicos y el respectivo acondicionamiento de los mismos en el almacén.----------

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

E.	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**
a.	El oferente deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA manifestando la cantidad de depósitos y oficinas con que cuenta, a la misma deberá acompañar Copia autenticada de planos arquitectónicos aprobados por el municipio donde estén instalados los depósitos
b.	Declaración Jurada que el oferente cuenta con GENERADOR ELÉCTRICO, para aumentar el resguardo de los documentos en caso de cortes de energía y permitir a la CSJ realizar las consultas las 24 horas durante los 7 días de la semana.
c.	El oferente deberá presentar fotografías de las instalaciones y equipamientos, acompañada de una DECLARACIÓN JURADA manifestando que el depósito a ser empleado para la ejecución del contrato reúne mínimamente las siguientes condiciones: a) Pinturas al agua (interior/exterior) de paredes, cielorraso y de piso. b) Todas las aberturas (de maderas y/o metálicas) al exterior contarán con cerraduras adicionales de seguridad. c) Pisos y revestidos de paredes en perfecto estado. d) Deberán contar con resguardo al exterior (contar con muros o murallas linderas en todo el perímetro). e) Las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento. I. Eléctrica (luces, tomas, tomas AA, tableros) II. Equipo de respaldo de provisión de energía eléctrica que proporcione energía al total de las instalaciones en caso de cortes de energía eléctrica por casos fortuitos. III. Agua corriente y sanitario (baño) en regla IV. Instalación Pluvial (canaletas, bajadas, registros, cañerías)
d.	Plano de la planta de ubicación general del edificio preferentemente referenciado al edificio del Palacio de Justicia y mapa de Google Maps donde describa la distancia de los depósitos hasta el Palacio de Justicia de Asunción.

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

e.	El oferente deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA manifestando que reúne los siguientes requisitos. a) Cuanta con una cantidad mínima de 20 (veinte) empleados. Los mismos deben estar inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS). b) Cuente mínimamente con 3 (tres) vehículos que cuenten con sistema de rastreo. Deberá acompañar fotografías de los mimos y detallar lo siguiente. I. Marca II. Modelo III. Número de Chapa IV. Numero de póliza de Seguro V. Empresa la cual realiza el rastreo. c) Maquinarias, Transportes, Herramientas y Accesorios. Acompañar fotografías. d) Equipo de destrucción industrial para reciclado del papel. Acompañar fotografías.
f.	Declaración jurada de contar con las siguientes medidas de seguridad: a) PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, con respecto a los procedimientos de resguardo, seguridad y confidencialidad de documentos físicos archivados y en tránsito, así como el control de ingreso de personas y personal no autorizado, carnets de visitantes. b) PERSONAL capacitado y acreditado para hacer frente a siniestros en general, con garita de seguridad en el complejo de manera permanente. c) CCTV (circuito cerrado de TV), con conexión monitoreada las 24Hs. d) SISTEMAS de alarmas contra intrusos, con sensores de movimiento, sonido, humo o gases; con conexión monitoreada las 24Hs. e) SISTEMAS, CAPACITACIÓN DEL PERSONAL y EQUIPOS de prevención y combate contra incendios, con extintores para incendio colocados en lugares estratégicos. f) CONTROL permanente de plagas, insectos, roedores. g) SEGUROS contra todo Riesgos Generales propias de actividades y los servicios que del Prestador, independientemente a la presente licitación.
g.	Planos de Prevención de Incendio de Depósito aprobado por la Municipalidad de Asunción y/o del municipio donde se encuentre ubicado el Depósito.
h.	Deberán presentar copia autenticada del Protocolo de Calidad de Fabricación de las Cajas propuestas.
i.	Especificaciones técnicas debidamente firmadas.
j.	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

•**OBSERVACIÓN:** Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariable los demás puntos.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
JEFE DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA